



Cuidado 30/2014

Resol. CDFHCS N° 472/2013

19 FEB. 2014

Comodoro Rivadavia,

VISTO:

La presentación del proyecto del Seminario de Posgrado y Extensión "Educación, Ambiente y Sustentabilidad", propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como Responsables de la Organización y Coordinación Académica a saber: Magíster Daniela Franco; Magíster Pablo Daniel Blanco y a la Licenciada Ana Karina Martínez.

Que dicha actividad estará a cargo del Profesor Carlos Julio Galano, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia tiene estrecha relación con proyectos de investigación vigentes en el ámbito la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a saber: "*Estrategias productivas de comercialización a partir de la utilización de Buenas Prácticas Agrícolas. Estudio de caso: el grupo asociativo Hueney, en el Valle Inferior del Río Chubut*"; "*Una aproximación, desde el dialogo de saberes, a las estrategias socio – culturales y ambientales asociadas a la producción y conservación comunitaria de alimentos en la Aldea Escolar Sepaupal*"; Cátedra Abierta de Estudios Urbanos y Territoriales.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos, a saber:

- Repensar el Paradigma Mecanicista y Simplificador Hegemónico fundado en las vertientes cartesianas kantianas de la Modernidad.

- Reinterpretar, desde la complejidad ambiental, los sentidos de la Globalización en tiempos de Incertidumbre, desde una estética de la Hermenéutica Ambiental

- Caracterizar la Racionalidad Ambiental, el Saber Ambiental y el Dialogo de Saberes.

Que la misma tiene prevista su realización entre los días 21 al 23 de Mayo de 2014, con una carga horaria de 35 horas totales: distribuidas en 20 presenciales y 15 no presenciales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y Posgrado el desarrollo de estas actividades habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "Educación, Ambiente y Sustentabilidad", que se realizará entre los días 21 al 23 de Mayo de 2014, con una carga horaria de 35 horas totales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew.

Art. 2º) Reconocer el dictado del seminario de Posgrado y Extensión al Profesor Carlos Julio Galano.

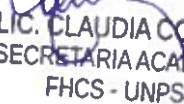
Art.3º) Reconocer la organización académica a: Magíster Daniela Franco; Magíster Pablo Daniel Blanco y a la Licenciada Ana Karina Martínez.


Art. 4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 472/2013

Med/cbm
pig


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB